ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
AL RESPONDER CITAR EL NR.
Nro. Rad: 3-2026-28163
Fecha: 26/06/2026 02:52:57 PM
Destino: 410-DT

MEMORANDO

Para: CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO
DIRECCION TECNICA

De: SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Asunto: CONCEPTO DE VIABILIDAD, RADICADO NRO. 3-2026-28080 - SERVICIO DE POLICÍA MONTADO

Respetada directora Carolina, reciba un cordial saludo.

Por medio del presente se remite concepto de viabilidad contractual, solicitado mediante radicado interno nro. 3-2026-28080 del 25 de junio de 2026, remitió memorando de solicitud, con el siguiente asunto: **"SOLICITUD CONCEPTO TECNICO LINEA 11335-ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE POLICIA MONTADO DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS DE BOGOTA"** a través del cual informa la necesidad de adelantar la contratación que garantice la continuidad del servicio de policía montado.

Quedamos atentos a cualquier sugerencia u observación.

Cordialmente,

ALBERTO SANCHEZ GALEANO
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

c.c.e.:
Anexos: -1

Elaboró: KAREN JULIETH GODOY QUEVEDO
Revisó: KAREN JULIETH GODOY QUEVEDO-SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA -
Aprobó: ALBERTO SANCHEZ GALEANO

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

CQR COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022005868

BOGOTÁ

CONCEPTO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y CONTRATACIÓN DE OBRAS

Fecha de emisión del concepto:	*26 de junio de 2026*
Dependencia interna de la SDSCJ u Organismo de Seguridad Convivencia o Justicia que solicita el requerimiento:	**Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas- SCJ**

REQUERIMIENTO

La Dirección Técnica de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas – mediante radicado SCJ Nro. 3-2026-28080 del 25/06/2026, remitió memorando de solicitud, con el siguiente asunto: **"SOLICITUD CONCEPTO TECNICO LINEA 11335-ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE POLICIA MONTADO DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS DE BOGOTA".**

Subsecretaría que emite el concepto:	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia - SSC

CONCEPTO

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia -SDSCJ, es un organismo central con autonomía administrativa y financiera, cuyo objeto consiste en orientar, liderar y ejecutar la política pública para la seguridad ciudadana de todos los habitantes del distrito capital. Dentro de las funciones de la SDSCJ, de acuerdo con el Decreto Compilatorio 644 de 2025, se encuentra la de *"Proporcionar bienes y servicios a las autoridades competentes, con el fin de coadyuvar en la efectividad de la seguridad y convivencia ciudadana en Bogotá D.C."* De igual forma, el sector de Seguridad, Convivencia y Justicia tiene la misión de liderar, orientar y coordinar la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana y la preservación del orden público en la ciudad.

En el marco de las competencias establecidas en el artículo 15, numeral 13 del citado decreto, la Subsecretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia debe "evaluar las propuestas o proyectos presentados por la Policía Metropolitana de Bogotá, la Brigada XIII del Ejército Nacional, los organismos de seguridad e inteligencia del Estado con jurisdicción en el Distrito Capital y, en general, las autoridades cuya competencia se oriente a la prevención, conservación y mantenimiento del orden público, la seguridad ciudadana y la defensa dentro del perímetro de Bogotá D.C., en los que se identifiquen necesidades para la adquisición de bienes, servicios y contratación de obras, y ponerlas en conocimiento de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas".

Es importante resaltar que, si bien por funciones compete a la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia pronunciarse sobre la presente propuesta y/o proyecto y generar el presente concepto de viabilidad para el proceso contractual que se pretende adelantar, esta necesidad se encuentra registrado bajo línea estratégica, proyecto y meta del Plan Anual de Adquisiciones 2026, información que es suministrada por la Dirección Técnica, quien a su vez adelanta el proceso precontractual de acuerdo a la siguiente función: *"adelantar los estudios previos, de mercado y requisitos técnicos, financieros y económicos para llevar a cabo los procesos de selección y contratación de bienes, servicios y obras orientadas al fortalecimiento de capacidades operativas de las diferentes autoridades de seguridad, convivencia y justicia"* enmarcadas en el artículo 16 del Decreto Compilatorio 644 de 2025.

En relación con el caso particular, el brigadier general el brigadier general GIOVANNI CRISTANCHO ZAMABRO, comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, remitió requerimiento F-GCT-1153 V.1 mediante radicado nro. 1-2026-10585 del 06 de marzo de 2026, mediante el cual solicita a la Entidad adelantar el proceso contractual necesario para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de policía montado de la seccional de carabineros:

TIPO BIEN/SERVICIO	VALOR ESTUDIO DE MERCADO
Adquirir elementos para el servicio de Policía Montado de a Seccional de Carabineros	$167.103.000

En atención a dicho requerimiento, mediante radicado No. 3-2026-25394 del 04 de junio de 2026, la directora de la Dirección Técnica presentó solicitud de concepto favorable para adelantar el proceso de contratación denominado: **"11335-ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE POLICIA MONTADO DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS DE BOGOTA",** necesidad contemplada en el ítem 11335 del Plan Anual de Adquisiciones.

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 "Bogotá Camina Segura" y en ejercicio de sus funciones misionales, la SDSCJ tiene a su cargo la provisión de bienes y servicios estratégicos que fortalezcan la capacidad operativa y tecnológica del Distrito Capital, en articulación con entidades como la Policía Metropolitana de Bogotá, la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y la Décimo Tercera Brigada del Ejército, entre otras.

El Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 "Bogotá Camina Segura", adoptado mediante el Acuerdo Distrital 927 de 2024, establece como uno de sus pilares estratégicos el ***Objetivo 1: "Bogotá avanza en su seguridad".*** Este objetivo comprende programas orientados al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la prevención del delito, la justicia efectiva, el control del territorio y la consolidación de entornos seguros. Dentro de esta línea estratégica, se contemplan acciones específicas como:
• El desmantelamiento de estructuras criminales mediante el uso de activos tecnológicos;
• La promoción de servicios centrados en la justicia y en la recuperación de la confianza ciudadana;
• La creación de espacios públicos seguros e inclusivos, y
• La incorporación de herramientas tecnológicas para el monitoreo y control en tiempo real del entorno urbano.

En ese contexto, la Policía Metropolitana de Bogotá, como entidad responsable de mantener y garantizar la seguridad, el orden público y la convivencia ciudadana en la capital del país, y actuando en función de prevenir el delito, disuadir conductas contrarias a la ley y proteger los derechos de residentes y visitantes, presentó solicitud a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) con el fin de garantizar la continuidad del servicio de policía montado de la seccional de carabineros de Bogotá.

El proceso de contratación para la adquisición de elementos esenciales destinados al servicio de Policía Montado de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Metropolitana de Bogotá obedece a la necesidad de garantizar la adecuada prestación del servicio de seguridad en zonas rurales, urbanas y de difícil acceso del Distrito Capital.

Esta solicitud se justifica por el desgaste natural y continuo de los implementos, derivado de su uso diario en condiciones climáticas adversas, lo cual puede afectar la seguridad de los equinos como de sus jinetes. Es de precisar que actualmente la Entidad cuenta con 49 equinos y 1 mular para el servicio policial montado y 50 equinos incluidos en los programas de reproducción en el Criaderos Mancilla. El objetivo es la adquisición de elementos para la prevención de riesgos sobre la vida, bienestar y funcionalidad de los animales y sus jinetes, elementos de uso diario y permanentes durante el servicio.

Los elementos requeridos están destinados al uso personal de los jinetes y de los equinos cuya vida útil es limitada y estimada entre seis y ocho meses. En consecuencia, su reposición periódica resulta importante para asegurar las prestación del servicio de policía montado.

La presente necesidad se enmarca en las funciones asignadas a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia mediante el Decreto Distrital 644 de 2025, *"Por medio del cual se expide el Decreto*

Único del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia", y se articula con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 "Bogotá Camina Segura", orientados al fortalecimiento de la seguridad, la convivencia ciudadana, el control territorial y la protección de la vida y los derechos fundamentales.

Igualmente, la contratación se encuentra alineada con los principios de planeación, eficiencia, responsabilidad y transparencia establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, garantizando el adecuado uso de los recursos públicos y el fortalecimiento de las capacidades operacionales de los organismos de seguridad del Distrito Capital.

En consecuencia, se considera pertinente emitir **CONCEPTO FAVORABLE** para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto corresponde a: ***"*11335-ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE POLICIA MONTADO DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS DE BOGOTA*",*** teniendo en cuenta que la necesidad se encuentra debidamente justificada, los bienes y servicios requeridos están orientados al fortalecimiento de las capacidades operacionales de la Policía Montado de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Metropolitana de Bogotá, como organismo de seguridad y, contribuyen directamente al mantenimiento de la seguridad, la defensa y el orden público en Bogotá, D.C.

Finalmente, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 y de las funciones establecidas en el Decreto Compilatorio 644 de 2025, la Subsecretaría Distrital de Seguridad y Convivencia considera procedente adelantar el proceso de contratación para la adquisición de elementos destinados al servicio de Policía Montado de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Metropolitana de Bogotá, con el fin de fortalecer las capacidades operativas y garantizar el desarrollo seguro y continuo de sus actividades. La adquisición de estos elementos responde a la necesidad de reemplazar implementos de uso permanente cuya vida útil se ve reducida por el desgaste derivado de su utilización diaria, asegurando condiciones adecuadas para la protección, bienestar y funcionalidad de los equinos, así como para la seguridad de sus jinetes durante la prestación del servicio. De esta manera, se contribuye a mantener la capacidad de respuesta institucional en labores de vigilancia, control, prevención y apoyo a la seguridad y convivencia ciudadana en el Distrito Capital.

Se sugiere a la Dirección Técnica, en virtud del artículo 22, del Decreto Compilatorio 644 de 2025, adelantar, con base en los documentos técnicos, el trámite de contratación que corresponda, en el marco de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015, principios rectores de la contratación estatal y demás en la normatividad vigente.

ALBERTO SANCHEZ GALEANO
Subsecretario de Seguridad y Convivencia

Proyectó: Karen Julieth Godoy Quevedo, Abogado Contratista - Subsecretaría de Seguridad y Convivencia *Karen Godoy Quevedo*
Revisó: Magda Rocío Pérez Pérez, Abogado Contratista - Subsecretaría de Seguridad y Convivencia *Magda Rocío Perez*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
AL RESPONDER CITAR EL NR.
Nro. Rad: 3-2026-28080
Fecha: 25/06/2026 08:21:49 PM
Destino: 200-SSC

MEMORANDO

Para: ALBERTO SANCHEZ GALEANO
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

De: DIRECCION TECNICA

Asunto: SOLICITUD CONCEPTO TECNICO LINEA 11335-ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE POLICIA MONTADO DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS DE BOGOTA

Respetado Doctor Sánchez:

Hemos recibido el requerimiento con radicado **No 1-2026-4857** de fecha 06 de febrero de 2026, suscrito por el Comandante Policía Metropolitana de Bogotá - Brigadier General GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO; a través de los cuales solicita adelantar, el proceso de selección que permita contratar "**11335-ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE POLICIA MONTADO DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS DE BOGOTA"**

Teniendo en cuenta que de conformidad con el Decreto 644 DE 2025, en el artículo 24 Son funciones de la Dirección Técnica, Numeral 1 *"Elaborar los lineamientos técnicos y metodologías para la adecuada adquisición de bienes, servicios y contratación de obras relacionados con temáticas de logística y medios de transporte. Infraestructura, tecnologías de información y comunicaciones, entre otras, de acuerdo con las necesidades de las diferentes autoridades de seguridad, convivencia y justicia que cuenten con concepto técnico favorable por parte de las demás dependencias de la Secretaría, según corresponda "*; me permito solicitar se emita concepto técnico de acuerdo con el formato F-GCT-1156 *"Concepto Técnico para la Adquisición de Bienes, Servicios y Contratación de Obras"*, con el fin de iniciar el proceso de contratación.

Para tal fin me permito relacionar la información del proceso:

LÍNEA PAA	*11335-ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE POLICIA MONTADO DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS DE BOGOTA*
COD PROY	290
RUBRO COMPLETO	O2301174501202402901 1029
CODIGO BPIN	2024110010290
CÓDIGO BOGDATA	2024110010290
CÓDIGO BDPP	8177
LINEA DE INVERSIÓN PAA 2026	290029
NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN FICHA EBI-D	Fortalecimiento de capacidades operativas de vigilancia policial, funciones militares y otras de apoyo a la seguridad la convivencia y la justicia en Bogotá D.C.
NUMERO PROYECTO DE INVERSIÓN FICHA EBI-D	8177

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

META PLAN DE DESARROLLO FICHA EBI-D	48. Aplicar un (1) modelo de fortalecimiento a las capacidades operativas de vigilancia policial funciones militares y otras de apoyo a la seguridad la convivencia y la justicia.
OBJETIVO GENERAL FICHA EBI-D:	Lograr que los organismos de seguridad cuenten con las capacidades y activos tecnológicos que permitan mejorar la seguridad de la ciudad y el desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales
OBJETIVO ESPECIFICO FICHA EBI-D	Garantizar la dotación y bienestar del personal uniformado idóneo en el Distrito de acuerdo a las necesidades identificadas
OBJETIVO ESTRATEGICO (PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO No 5: Mejorar la gestión y la eficiencia organizacional, para el fortalecimiento de las capacidades de los organismos de vigilancia policial, funciones militares y otras de apoyo a la seguridad, la convivencia y justicia de Bogotá
PRODUCTO META RESULTADO* FAVOR CITAR LA FUENTE	03. Desarrollar estrategia de dotación a los organismos de seguridad y justicia.
ACTIVIDAD (RESOLUCIÓN 059 DE 2026)	03. Desarrollar estrategia de dotación a los organismos de seguridad y justicia.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (RESOLUCIÓN 059 DE 2026)	Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativos
GERENTE DE PROYECTO (RESOLUCIÓN 059 DE 2026)	Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativos
VALOR	$ 167.103.000
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Selección abreviada subasta inversa
PLAZO	6 meses

Fuente: Correo electrónico Vivian Rocio Casallas Corredor y PAA Versión 16 /06/2026

Nota: Actualmente se está tramitando la modificación del PAA Versión 14 del 16 de junio de 2026, toda vez que el concepto técnico bajo radicado No 3-2026-7946 del 13 de febrero de 2026, fue declarado desierto mediante resolución No 0093 del 28 de mayo de 2026 y resulta necesario contar con la información actualizada para dar apertura a un nuevo trámite contractual con la misma línea del PAA.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO
DIRECTORA TECNICA

c.c.e.:
Anexos: -1

Elaboró: SULMA QUINTERO SOTO

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

Revisó: FERNANDO REINOSO GUERRA-DIRECCION TECNICA - ADRIAN CORRALES VALENCIA-DIRECCION TECNICA - LINA MARIA SALGADO MARTINEZ-DIRECCION TECNICA - MARIA JOSHIRA NIETO MANZANO-DIRECCION TECNICA -
Aprobó: CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

Outlook

RE: SOLICITUD DE INFORMACION PARA SOLICITAR CONCEPTO TECNICO DE LA LINEA 11335-ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE POLICIA MONTADO DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS

Desde Vivian Rocio Casallas Corredor <vivian.casallas@scj.gov.co>
Fecha Vie 12/06/2026 15:51
Para Sulma Quintero Soto <sulma.quintero@scj.gov.co>
CC Fernando Reinoso Guerra <fernando.reinoso@scj.gov.co>; Andrea Elizabeth Zambrano Cabrera <andrea.zambrano@scj.gov.co>; Lina María Salgado Martínez <lina.salgado@scj.gov.co>; Adrian Corrales Valencia <adrian.corrales@scj.gov.co>; María Joshira Nieto Manzano <maria.nieto@scj.gov.co>

Sulma buen día

Envío a continuación la información requerida; sin embargo, se aclara que para la misma se tomó como referencia la versión 13 del PAA

LÍNEA PAA	*11335-ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE POLICIA MONTADO DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS DE BOGOTA*
COD PROY	290
RUBRO COMPLETO	O2301174501202402901 1029
CODIGO BPIN	2024110010290
CÓDIGO BOGDATA	2024110010290
CÓDIGO BDPP	8177
LINEA DE INVERSIÓN PAA 2026	0290029
NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN FICHA EBI-D	Fortalecimiento de capacidades operativas de vigilancia policial, funciones militares y otras de apoyo a la seguridad la convivencia y la justicia en Bogotá D.C.
NUMERO PROYECTO DE INVERSIÓN FICHA EBI-D	8177
META PLAN DE DESARROLLO FICHA EBI-D	48. Aplicar un (1) modelo de fortalecimiento a las capacidades operativas de vigilancia policial funciones militares y otras de apoyo a la seguridad la convivencia y la justicia.
OBJETIVO GENERAL FICHA EBI-D:	Lograr que los organismos de seguridad cuenten con las capacidades y activos tecnológicos que permitan mejorar la seguridad de la ciudad y el desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales
OBJETIVO ESPECIFICO FICHA EBI-D	Garantizar la dotación y bienestar del personal uniformado idóneo en el Distrito de acuerdo a las necesidades identificadas
OBJETIVO ESTRATEGICO (PLAN ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO No 5: Mejorar la gestión y la eficiencia organizacional, para el fortalecimiento de las capacidades de los organismos de vigilancia policial, funciones militares y otras de apoyo a la seguridad, la convivencia y justicia de Bogotá

INSTITUCIONAL-PEI	
PRODUCTO META RESULTADO* FAVOR CITAR LA FUENTE	03. Desarrollar estrategia de dotación a los organismos de seguridad y justicia.
ACTIVIDAD (RESOLUCIÓN 059 DE 2026)	03. Desarrollar estrategia de dotación a los organismos de seguridad y justicia.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (RESOLUCIÓN 059 DE 2026)	Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacoidades Operativos
GERENTE DE PROYECTO (RESOLUCIÓN 059 DE 2026)	Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacoidades Operativos
VALOR	$ 167.103.000,00
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Selección abreviada subasta inversa
PLAZO	6 meses

Slds;

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Vivian Rocio Casallas Corredor
Contratista Profesional
Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed there is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are here by notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

De: Sulma Quintero Soto <sulma.quintero@scj.gov.co>
Enviado: viernes, 12 de junio de 2026 11:46
Para: Vivian Rocio Casallas Corredor <vivian.casallas@scj.gov.co>
Cc: Fernando Reinoso Guerra <fernando.reinoso@scj.gov.co>; Andrea Elizabeth Zambrano Cabrera <andrea.zambrano@scj.gov.co>; Lina María Salgado Martínez <lina.salgado@scj.gov.co>; Adrian Corrales Valencia <adrian.corrales@scj.gov.co>; María Joshira Nieto Manzano <maria.nieto@scj.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION PARA SOLICITAR CONCEPTO TECNICO DE LA LINEA 11335-ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE POLICIA MONTADO DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS

Cordial saludo:

Buenas tardes, por medio del presente correo se solicita la información para la solicitud del concepto técnico de la línea 11335-ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE POLICIA MONTADO DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS DE BOGOTA. Toda vez que el proceso mediante el cual se solicitó la información para el concepto técnico del

proceso anterior, fue declarado Desierto mediante resolución No 0093 del 28 de mayo de 2026 y resulta necesario contar con la información actualizada para dar apertura a un nuevo trámite contractual con la misma línea del PAA indicada anteriormente.

LÍNEA PAA	*11335-ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE POLICIA MONTADO DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS DE BOGOTA*
COD PROY	290
RUBRO COMPLETO	
CODIGO BPIN	
CÓDIGO BOGDATA	
CÓDIGO BDPP	
LINEA DE INVERSIÓN PAA 2026	
NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN FICHA EBI-D	
NUMERO PROYECTO DE INVERSIÓN FICHA EBI-D	
META PLAN DE DESARROLLO FICHA EBI-D	
OBJETIVO GENERAL FICHA EBI-D:	
OBJETIVO ESPECIFICO FICHA EBI-D	
OBJETIVO ESTRATEGICO (PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL-PEI	
PRODUCTO META RESULTADO* FAVOR CITAR LA FUENTE	
ACTIVIDAD (RESOLUCIÓN 059 DE 2026)	
RESPONSABLE ACTIVIDAD (RESOLUCIÓN 059 DE 2026)	
GERENTE DE PROYECTO (RESOLUCIÓN 059 DE 2026)	
VALOR	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Selección abreviada subasta inversa
PLAZO	

Nota: es de precisar que el proceso anterior bajo la línea del asunto fue radicado en el mes de marzo, con ocasión del nuevo proceso a adelantar se solicitará la actualización del PAA la cual quedará así:

ITEM	Descripción compromiso	Mes de radicación del proceso	Mes inicio de proceso de selecci	Mes presentación de ofertas	Mes suscripción contrato	Duración del contrato (número)	Unidad medida duración del contrato (inter	Modalidad de selección
11.335	11335-ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE POLICIA MONTADO DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS DE BOGOTA	6	6	7	8	4	Meses	Selección abrevia

Atentamente,

EQUIPO ESTRUCTURADOR
LOGISTICA Y VARIOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

SULMA QUINTERO SOTO
Cargo: Profesional Universitario
Dependencia: Dirección Técnica
Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595 Ext. 1150

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.